

El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, establece el marco general para la definición de las políticas públicas de la presente Administración, así como los grandes objetivos que delinean el rumbo a seguir para impulsar el desarrollo socioeconómico del estado. De aquí, la importancia y el imperativo de realizar el seguimiento periódico de los programas, obras y acciones realizadas por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

En ese sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se concibe como un sistema democrático de gobierno que involucra a todas y todos los Chihuahuenses, susceptible a modificaciones, correcciones y actualizaciones que respondan a las necesidades y demandas de la población, así como a las exigencias de un entorno económico y social cambiante.

El seguimiento puntal, nos permitirá verificar el grado de avance y consecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción, fijados. Así mismo, nos llevará a definir las adecuaciones necesarias a fin de conseguir los propósitos establecidos.

Actualmente el Gobierno del Estado de Chihuahua, realiza un informe anual de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, además de los informes de gobierno anuales, que nos permiten conocer el cumplimiento de los compromisos.

La presente Administración impulsa una gestión pública moderna de excelencia, con instrumentos eficaces que hagan de la información sobre el desempeño del gobierno un activo valioso para conducir con conocimiento al logro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016. Esto, mediante la implementación de un Sistema de Seguimiento y Ejecución que fortalezca el desarrollo de esquemas modernos de medición, los cuales contribuyan a confirmar los avances o realizar ajustes en las estrategias y líneas de acción ante cambios no previstos en el entorno socioeconómico, así como a transparentar la actuación del ejercicio gubernamental e informen a la sociedad chihuahuense.

Lo anterior se llevará a cabo en forma conjunta con las Dependencias y Entidades, para el seguimiento de objetivos y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y, de manera particular, en los compromisos ante notario contraídos por el Ejecutivo.



